

**INFORMATIVO JUDICIAL**

Miraflores, 21 de mayo de 2021

Las normas más relevantes que han sido publicadas el día de hoy, en la edición regular de “El Peruano”, son las siguientes:

- Decreto Supremo N° 007-2021-JUS: Mediante esta norma se dispuso la aprobación del calendario oficial para el año 2021 y 2022 de la entrada en vigencia de la obligatoriedad del intento conciliatorio previo a un proceso judicial, en los siguientes distritos conciliatorios:
  - Para el año 2021:
    - 15 de octubre de 2021 Distrito Conciliatorio de Otuzco - Provincia de Otuzco del Departamento de La Libertad.
    - 26 de noviembre de 2021 Distrito Conciliatorio de Chucuito - Provincia de Chucuito del Departamento de Puno.
    - 3 de diciembre de 2021 Distrito Conciliatorio de Canchis - Provincia de Canchis del Departamento de Cusco.
  - Para el año 2022:
    - 18 de marzo de 2022 Distrito Conciliatorio de Celendín - Provincia de Celendín del Departamento de Cajamarca.
    - 22 de abril de 2022 Distrito Conciliatorio de Ascope - Provincia de Ascope del Departamento de La Libertad.
    - 20 de mayo de 2022 Distrito Conciliatorio de Paita - Provincia de Paita del Departamento de Piura.
- Resolución Administrativa N° 000149-2021-CE-PJ: Mediante esta norma se dispuso la aprobación del Plan de Actividades 2021 de la Comisión de Trabajo del Expediente Judicial Electrónico-EJE cuyo principal objetivo es la implementación de medidas en los procesos judiciales que se ejecutan en medios virtuales y otorgar soporte de los procesos de decisión e información para los servicios informáticos del Poder Judicial.
- Resolución Administrativa N° 000025-2021-SP-CS-PJ: Mediante esta norma se dispuso el cierre de turno, a partir del 19 de mayo, de la Primera y Segunda Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema de Justicia por un periodo de seis meses. En consecuencia, todos los ingresos que hubieren correspondido a dichas salas serán derivados a la Tercera y Cuarta Sala de Derecho Constitucional y Social Transitoria de la Corte Suprema, respectivamente.

## INFORMATIVO JUDICIAL

- Resolución Administrativa N° 000145-2021-P-CSJLI-PJ: Mediante esta norma se designó a la abogada Zenaida Soto Galarza como Juez Supernumeraria del 1° Juzgado de Paz Letrado de Transito y Seguridad Vial de Lima en lugar de la magistrada Caparachin Rivera. Se designó, así también, a la abogada Patricia Lopez Mendoza como Juez Supernumeraria del 10° Juzgado Civil con Subespecialidad Comercial de Lima por declinación de la abogada Patricia Calderón Campos, a partir del 06 de mayo del presente año.

Asimismo, se dispuso el retornado de la abogada Aurora Quintana-Gurt Chamorro como Juez Titular del 4° Juzgado Especializado en Familia y se dio por concluida la designación del abogado Jimmy Martin Aguirre Mayor al cargo de Juez Supernumerario del 2° Juzgado de Paz Letrado de La Victoria, debiendo retornar a su plaza Titular; a partir del 06 de mayo del año en curso.

Por último, se designó al abogado David Suarez Burgos, Juez Titular del 1° Juzgado Constitucional de Lima, como Juez Superior Provisional de la 1° Sala Constitucional de Lima, a partir del 06 de mayo del año en curso, mientras dure las vacaciones del magistrado Paredes Flores, quedando conformado el Colegio de la siguiente manera:

Primera Sala Constitucional de Lima:

Dra. Lucia La Rosa Guillen (Presidenta)  
 Dr. Andrés Fortunato Tapia Gonzales (T)  
 Dr. David Suarez Burgos (P)

- Resolución Administrativa N° 000146-2021-P-CSJLI-PJ: Mediante esta norma se designó a la Magistrada Erika Mercedes Salazar Mendoza, Juez Titular del 1° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, como Juez Superior Provisional de la 2° Sala Civil de Lima, a partir del 10 de mayo del año en curso, quedando conformado el Colegio de la siguiente manera:

Segunda Sala Civil de Lima:

Dr. Jesús Manuel Soller Rodríguez (Presidente)  
 Dr. Germán Alejandro Aguirre Salinas (P)  
 Dra. Erika Mercedes Salazar Mendoza (P)

- Resolución Administrativa N° 000154-2021-P-CSJLI-PJ: Mediante esta norma se designó al magistrado Martin Victor Zea Villa como Juez Superior Provisional de la 2° Sala Civil de Lima, a partir 17 de mayo del año en curso, mientras dure las vacaciones del Juez Superior Titular Soller Rodríguez, quedando conformado el Colegio de la siguiente manera:

## INFORMATIVO JUDICIAL

Segunda Sala Civil de Lima:

Dr. Germán Alejandro Aguirre Salinas (Presidente)  
Dr. Ángel Martín Víctor Zea Villar (P)  
Dra. Erika Mercedes Salazar Mendoza (P)

Por ello, se designó al abogado Guiner Vargas Reyes, como Juez Supernumerario del 26° Juzgado Especializado en lo Civil de Lima, a partir del día 17 de mayo del presente año, mientras duren la promoción del magistrado Zea Villar.

Asimismo, se designó al magistrado José Martín Burgos Zavaleta, Juez Titular del 27° Juzgado Especializado de Trabajo de Lima, como Juez Superior Provisional de la 2° Sala Laboral de Lima, a partir del 17 de mayo del año en curso, mientras dure las vacaciones del Juez Superior Provisional Barboza Ludeña, quedando conformado el Colegiado de la siguiente manera:

Segunda Sala Laboral de Lima:

Dr. Alexander Arturo Urbano Menacho (Presidente)  
Dr. Ciro Lusman Fuentes Lobato (T)  
Dr. José Martín Burgos Zavaleta (P)

Por este motivo, se designó al abogado Arthur Luis Fernando Bartra Zavala como Juez Supernumerario del 27° Juzgado Especializado de Trabajo Permanente de Lima, a partir del día 17 de mayo del presente año, mientras duren la promoción del magistrado Burgos Zavaleta.

\*\*\*

En caso requiera una aclaración o ampliación del presente informativo, por favor contáctenos al correo electrónico [estudio@eja.com.pe](mailto:estudio@eja.com.pe).

También puede ingresar a nuestra página en Facebook: <https://www.facebook.com/Estudio-Avenida-Abogados-341395686536706/> para más contenido legal.